

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE OBRA
CONTRATO No. CEA-REH-FED-CI-077-21
JM CORTÉS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
No. DE ACCIÓN: 3316

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE OBRA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS POR TIEMPO DETERMINADO **CEA-REH-FED-CI-077-21**, SUSCRITO ENTRE LA **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, "LA CEA"** DENOMINADA ASÍ EN ESTA ACTA Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA **JM CORTÉS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., "EL CONTRATISTA"** DE IGUAL FORMA DENOMINADO ASÍ EN LA MISMA. PARA EL OBJETO CONTRATADO, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "**AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y REDES DE DISTRIBUCIÓN, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TAPALPA (SEGUNDA ETAPA DE DOS)**", DEL PROGRAMA: **PROAGUA 2021, PROAGUA (URBANO) RECURSOS FEDERALES 2021**.

I. **LUGAR, HORA Y FECHA.** LA PRESENTE ACTA SE CELEBRA EN AV. FRANCIA # 1726, COLONIA MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS **16:00 HORAS DEL 03 DE ENERO DE 2022**.

II. **PARTICIPANTES.** EN ESTE ACTO SE REUNIERON POR PARTE DE "**LA CEA**" EL ING. **INÉS DEL CARMEN CHÁVEZ LÓPEZ**, RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA Y POR OTRA PARTE "**EL CONTRATISTA**" EL **[REDACTED]**, ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO DE ESTA. **COMO TESTIGOS DE ESTA DILIGENCIA, POR PARTE DE "LA CEA" EL ING. HÉCTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ**, SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN, EL ING. **JUAN JOSÉ CHAGRA MARTÍNEZ**, JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA.

III. **MONTO TOTAL.** LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

MONTO ORIGINAL	\$	2,239,025.03	% ANTICIPO	30%
CONVENIO DE REDUCCIÓN DE METAS	\$	463,025.03	ANTICIPO	\$ 671,707.51
MONTO TOTAL	\$	1,776,000.00		

MONTO ORIGINAL ASIGNADO: **\$2,239,025.03 (DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL VEINTICINCO PESOS 03/100 M.N.)** CONVENIO DE REDUCCIÓN DE METAS POR LA CANTIDAD DE: **\$463,025.03 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL VEINTICINCO PESOS 03/100 M.N.)** QUEDANDO LA CANTIDAD A EJECUTAR DE **\$1,776,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)** ANTICIPO DEL 30% SOBRE EL MONTO ORIGINAL.

IV. **PLAZOS DE EJECUCIÓN AUTORIZADOS.**

CONTRATO INICIO	30-JUL-21
CONTRATO TERMINO	26-NOV-21

PRORROGA TERM.	
----------------	--

DIFERIDO INICIO	24-AGO-21
DIFERIDO TERMINO	21-DIC-21

REAL INICIO	24-AGO-21
REAL TERMINO	21-DIC-21

(DÍAS) PER. ORIGINAL	120 DÍAS
----------------------	----------

(DÍAS) PER. REAL	120 DÍAS
------------------	----------



100712

Au. Francia # 1726,
Colonia Moderna,
Guadalajara, Jalisco, México,
C.P. 44190.

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE OBRA
CONTRATO No. CEA-REH-FED-CI-077-21
JM CORTÉS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
No. DE ACCIÓN: 3316

PERIODO REAL DE TRABAJO FUE DEL **24 DE AGOSTO DE 2021 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2021**
EQUIVALENTE A **120 (CIENTO VEINTE) DÍAS NATURALES.**

V. PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS SE OTORGARON LAS SIGUIENTES FIANZAS.

FIANZA	NO. FIANZA	MONTO POR	EXPEDIDA POR
ANTICIPO	1404-01755-9	\$ 671,707.51	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA
CUMPLIMIENTO CONTRATO ORIGINAL	1404-01756-2	\$ 223,902.50	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA
VICIOS OCULTOS	1404-02220-5	\$ 177,575.39	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA

QUEDA VIGENTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS ARRIBA MENCIONADA POR 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN (30 DE DICIEMBRE DE 2021) HASTA EL DÍA **30 DE DICIEMBRE DE 2022.**

VI. ESTIMACIONES QUE SE GENERARON. MONTO Y PLAZO. MISMAS QUE FUERON EJECUTADAS CONFORME A LOS PLANOS, PROYECTO Y ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS EN EL EJERCICIO DEL CONTRATO. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

ESTIMACIÓN	FIN	MONTO ESTIMADO	PERIODO ESTIMACIÓN			AMORTIZADO
E-01 (UNO)	-	\$ 394,861.67	24-ago-21	-	29-ago-21	\$ 118,458.50
E-02 (DOS)	-	\$ 390,153.25	30-ago-21	-	30-sep-21	\$ 117,045.97
E-03 (TRES)	-	\$ 371,404.97	01-oct-21	-	31-oct-21	\$ 111,421.49
E-04 (CUATRO)	-	\$ 522,188.64	01-nov-21	-	30-nov-21	\$ 301,600.00
E-05 (CINCO)	FIN	\$ 97,145.36	01-dic-21	-	21-dic-21	\$ 23,181.54
TOTAL, EJERCIDO:		\$ 1,775,753.89	TOTAL, AMORTIZADO:			\$ 671,707.51

SALDO POR CANCELAR	\$ 463,271.14	SALDO POR REINTEGRAR	\$ 0.00
--------------------	---------------	----------------------	---------

SE EJERCIÓ UN TOTAL DE **\$1,775,753.89 (UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 89/100 M.N.)**, SE AMORTIZO TOTALMENTE EL ANTICIPO. QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE **\$463,271.14 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 14/100 M.N.)**.



ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE OBRA
CONTRATO No. CEA-REH-FED-CI-077-21
JM CORTÉS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
No. DE ACCIÓN: 3316

VII. RESUMEN DE LOS CONCEPTOS Y CANTIDADES EJECUTADAS. EN LA OBRA MATERIA DE ESTE FINIQUITO. SE ANEXA EL REPORTE DE CONCEPTOS EJERCIDOS GENERADOS EN EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCIONES (SICA) PLATAFORMA DIGITAL DE "LA CEA".

VIII. OBSERVACIONES.

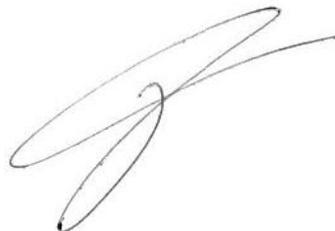
- DERIVADO DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, NO SE PRESENTARON PENAS CONVENCIONALES NI SOBRECOSTOS ADICIONALES.
- QUEDA EN TRÁMITE LA (S) ESTIMACIÓN (ES) **05 (FINIQUITO)** POR UN MONTO DE: **\$97,145.36 (NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 36/100 M.N.)** LA CANTIDAD INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

IX. ANTECEDENTES. "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" LLEVARON A CABO ACTA **ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA** EL DÍA **30 DE DICIEMBRE DE 2021**; DE CONFORMIDAD DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ARTICULOS 164, 165, 166 Y 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CLAUSULA TRIGÉSIMA DEL CONTRATO Y DONDE MANIFESTÓ "EL CONTRATISTA" NO TENER RECLAMACIONES.

X. TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO. "LA CEA", POR CONDUCTO DE EL **ING. INÉS DEL CARMEN CHÁVEZ LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER DE **RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA**, LEVANTAN LA PRESENTE **ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE OBRA** DEL CONTRATO EN REFERENCIA, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 168, 169, 170 Y 171 DE SU REGLAMENTO, QUIENES COMPARECEN EN LA PRESENTE MANIFIESTAN QUE NO EXISTE NINGÚN TIPO DE ADEUDOS, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN ALGUNA, SALVO:

- LOS DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS QUE SURGIEREN EN LA OBRA, MISMOS QUE QUEDAN CUBIERTOS AL AMPARO DE LA GARANTÍA CUYO NÚMERO DE PÓLIZA HA QUEDADO DESCRITA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO. EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 66 DE LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 166 DE SU REGLAMENTO
- EL ADEUDO A FAVOR DE "EL CONTRATISTA" POR PARTE DE "LA CEA" CUYO IMPORTE A QUEDADO PLASMADO EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES DE ESTA ACTA. UNA VEZ QUE SE CUBRAN EL SALDO SEÑALADO EN EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" DAN POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

QUEDA EN TRÁMITE DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. Y SE ANEXA AL PRESENTE FINIQUITO, EL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, MISMA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE FINIQUITO.





000014

Avenida Francia # 1726,
Colonia Moderna,
Guadalajara, Jalisco, México.
C.P. 44190.

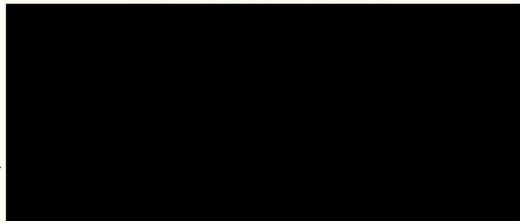
ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE OBRA
CONTRATO No. CEA-REH-FED-CI-077-21
JM CORTÉS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
No. DE ACCIÓN: 3316

XI. CIERRE DEL ACTA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS **16:30 HORAS** DEL DÍA **03 DE ENERO DE 2022**, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA EN DUPLICADO LOS ASISTENTES.

POR "LA CEA"

ING. INÉS DEL CARMEN CHÁVEZ LÓPEZ
RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA

POR "EL CONTRATISTA"



TESTIGOS

POR "LA CEA"

ING. HÉCTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

POR "LA CEA"

ING. JUAN JOSÉ CHAGRA MARTÍNEZ
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL **FINIQUITO DE OBRA** DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA **NÚMERO CEA-REH-FED-CI-077-21** SUSCRITO ENTRE "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" **JM CORTÉS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** DE LA OBRA: **AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y REDES DE DISTRIBUCIÓN, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TAPALPA (SEGUNDA ETAPA DE DOS)** UNA VEZ LEÍDO POR LAS PARTES Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y CONSECUENCIAS Y CIERTOS DE QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO.